

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorizase a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a designar -con carácter de excepción y como interinos-, a un Auxiliar Superior de Sexta, un Auxiliar Superior de Séptima, un Auxiliar Principal de Tercera, un Auxiliar y un Meritorio en la Sala VI de ese Tribunal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

HORACIO H. HEREDIA

ADOLFO R. GABRIELLI

ALEJANDRO P. CARIDE

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ABELARDO F. ROSSI

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN